Universitat Autònoma de Barcelona

2023/2024

Seguridad y Responsabilidad Penal

Código: 106681
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2502501 Prevención y Seguridad Integral	OB	1	2

Contacto

Nombre: Maria del Carmen Medina Martinez

Correo electrónico: mariadelcarmen.medina@uab.cat

Idiomas de los grupos

Para consultar el idioma/es de la asignatura será necesario ir al apartado "Metodología" de la guía docente.

Prerrequisitos

No hay prerequisitos

Objetivos y contextualización

Desde el ámbito teórico:

1.Comprender y poder sintetizar la regulación de las organizaciones desde un contexto jurídico-penal.

2.Conocer la responsabilidad penal en la que pueden verse involucrados los sujetos.

3.Comprender y poder sintetizar un texto jurídico-penal.

4.Profundizar sus conocimientos en el Código Penal Español

Desde el ámbito práctico

1. Comunicarse eficazmente tanto de forma oral como escrita.

2. Poder dar información jurídica sobre asuntos penales a infractores y víctimas.

3. Familiarizarse con las bases de datos jurídicas y utilizarlas.

4. Interpretar y comprender una resolución judicial y las diferentes herramientas del derecho penal.

Competencias

- Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
- Adaptarse a situaciones imprevistas.
- Con carácter general, poseer y comprender conocimientos básicos en materia de prevención y seguridad integral.
- Contribuir a la toma de decisiones de inversión en prevención y seguridad.
- Dar respuesta a los problemas aplicando el conocimiento a la práctica.
- Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
- Mantener una actitud proactiva respecto al desarrollo de la propia carrera profesional y el crecimiento personal.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Respetar la diversidad y la pluralidad de ideas, personas y situaciones.
- Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas.

Resultados de aprendizaje

1. Adaptarse a situaciones imprevistas.
2. Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión.
3. Aplicar los fundamentos de estadística, economía y finanzas, marco legal aplicable, e informática necesarios para aplicar la prevención y la seguridad integral.
4. Comunicar haciendo un uso no sexista ni discriminatorio del lenguaje.
5. Dar respuesta a los problemas aplicando el conocimiento a la práctica.
6. Identificar los elementos clave de los procesos de definición de las políticas de seguridad de las organizaciones.
7. Identificar situaciones que necesitan un cambio o mejora.
8. Mantener una actitud proactiva respecto al desarrollo de la propia carrera profesional y el crecimiento personal.
9. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
10. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
11. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
12. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
13. Respetar la diversidad y la pluralidad de ideas, personas y situaciones.
14. Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas.
15. Valorar cómo los estereotipos y los roles de género inciden en el ejercicio profesional.

Contenido

BLOQUE I: Responsabilidad Penal en Seguridad Integral. Parte General.

TEMA 1. EL SISTEMA PENAL Y EL DERECHO PENAL COMO MARCO NORMATIVO DE LA SEGURIDAD

Relación del sistema penal y el derecho penal con el sector de la seguridad: Sistema penal. Los operadores penales y las instituciones que intervienen en el sistema penal. El derecho penal como parte del sistema penal.

Marco normativo que afecta al sector de la seguridad. Derecho Penal. Su concepto y legitimación. Principios fundamentales del derecho penal moderno.

Las fuentes del Derecho Penal. La interpretación de la ley penal. Delitos graves y delitos leves. Penas y medidas de seguridad.

TEMA 2. LÍMITES DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN SEGURIDAD. PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE LAS LEYES PENALES.

Límites de la responsabilidad penal en seguridad. Principios constitucionales de las leyes penales.

El principio de legalidad y sus garantías. El principio de mínima lesividad. Principio de culpabilidad. La tutela judicial efectiva.

TEMA 3. EL DELITO Y LA RESPONSABILIDAD PENAL EN SEGURIDAD I

La infracción penal: definición y clases. Tipicidad. La acción y la omisión en la infracción penal. Responsabilidad penal subjetiva en seguridad: Dolo e imprudencia. Caso Fortuito.

La responsabilidad penal por omisión en el sector de la seguridad. Omisión propia e impropia. El caminodel delito y la autoría en el mundo de la seguridad. Grados de ejecución en la infracción penal.Autoría y participación.

Circunstancias eximentes de la responsabilidad penal desde la perspectiva del sector de la seguridad

La responsabilidad penal. Antijuridicidad y Causas de Justificación. Culpabilidad y causasde exclusión. Imputabilidad. Punibilidad en la infracción penal. Circunstancias que eximen, modifican o extinguen la responsabilidad criminal.

BLOQUE II: Responsabilidad Penal en Seguridad Integral. Parte Especial.

TEMA 1. RESPONSABILIDADES PENALES DERIVADAS DEL EJERCICO DE LA PROFESIÓN EN EL ÁMBITO DE LA SEGURIDAD.

Especial referencia a la responsabilidad por muerte, lesiones y detenciones ilegales.

Responsabilidad por omisión de funciones: omisión del deber de socorro y denegación de asistencia sanitaria.

TEMA 2: FIGURAS DELICTIVAS MÁS HABITUALES DENTRO DEL ÁMBITO PROFESIONAL DE LA SEGURIDAD.

Especial referencia en el ámbito de la responsabilidad patrimonial: hurto, robo y daños. Especial referencia a la responsabilidad penal en el ámbito de la salud pública.

TEMA 3. ANÁLISIS DE LA RESPONSABILIDAD PENAL COMO SUJETO ACTIVO Y PASIVO DE DELITOS ESPECIALES EN EL ÁMBITO DE LA SEGURIDAD.

Especial referencia a los delitos de Atentado, Resistencia y Desobediencia

Delitos contra la Integridad moral: de laTortura y otros delitos contra la integridad moral.

Delito contra la seguridad e higiene en el trabajo. Introducción. Marco Jurídico.Bien jurídico protegido. Análisis de los elementos normativos: el legalmente obligado, normas de prevención de riesgos laborales. Realización Dolosa e Imprudente. Concurso de delitos.

Metodología

Lengua de docencia: Castellano

La metodología docente consistirá en la combinación del estudio de los materiales con el estudio del caso y el trabajo supervisado y autónomo por parte del alumno para mejorar la adquisición de conocimientos y competencias

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clases teóricas con soporte TIC para resolver dudas	12	0,48	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 15
Evaluación	4	0,16	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15
Tipo: Supervisadas			
Foros de debate, resolución de casos prácticos y pruebas. Tutorías y sesiones videoconferencia	20	0,8	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15
Tipo: Autónomas			
Resolución de casos prácticos. Realización de trabajos. Estudio personal	110	4,4	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15

Evaluación

EVALUACIÓN CONTINUADA

El método de evaluación de esta asignatura se estructura en dos apartados claramente diferenciados:

1. Realización de casos prácticos

Ejercicios y problemas: entrega de los ejercicios y problemas que se planteen en el aula Moodle.

El alumno debe realizar cuatro ejercicios, con un valor de 5 puntos respecto a la nota final.

La nota de estos ejercicios (5 puntos (nota máxima) respecto a la nota final de la asignatura) se sumará a la media obtenida de las pruebas teóricas individuales siempre que éstas hayan sido superadas en las condiciones que se especifican en el apartado siguiente *.

2. Pruebas teóricas

Examen escrito: pruebas escritas que permiten valorar los conocimientos adquiridos por el estudiante.

El alumno debe superar dos pruebas escritas tipo test. El valor de las mismas es de 2,5 cada una, respecto a la nota final de la asignatura. Siendo el valor total de 5 puntos sobre 10.

**** El alumno que obtenga un 2 sobre 5 del conjunto de las pruebas teóricas se le podrá sumar la nota que haya obtenido de la parte práctica.***

Evaluación Única

Los estudiantes que opten por la evaluación única realizarán una prueba escrita tipo test* con un valor de 5 puntos sobre 10 y un ejercicio práctico con un valor de 5 puntos sobre 10.

* El alumno que obtenga un 2 sobre 5 a la prueba teórica se le podrá sumar la nota que haya obtenido de la parte práctica.

La fecha para estas pruebas será la misma programada al horario para la prueba final de la evaluación continuada.

Se aplicará el mismo sistema de recuperación que para la evaluación continuada.

Examen de recuperación.

El alumno que no supere la asignatura, que no llegue a 5 (total) de 10, de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores podrá presentarse a un examen final del total de la asignatura, siempre que el alumno se haya evaluado de un conjunto de actividades el peso de las cuales equivalga a un mínimo de dos terceras partes de la calificación total de la asignatura. Si no ha sido evaluado de estas dos terceras partes por no haberse presentado a las pruebas obtendrá una calificación de No Presentado, sin que tenga la posibilidad de presentarse al examen final de recuperación.

Este examen consistirá en una prueba de evaluación en la cual se revalúe el conjunto de los contenidos de la asignatura. La nota obtenida a este examen será la nota de la asignatura que, como máximo, será un 5, independientemente de la nota obtenida en el examen.

Cambio de fecha de una prueba o examen

El alumnado que necesite cambiar una fecha de evaluación tiene que presentar la petición rellenando el documento que se encuentra en el espacio Moodle de Tutorización EPSI.

Una vez rellenado el documento se tiene que enviar al profesorado de la asignatura y a coordinación del Grado.

Revisión

En el momento de realización de cada actividad evaluativa, el profesorado informará el alumnado de los mecanismos de revisión de las calificaciones.

Para el alumnado de evaluación única el proceso de revisión será el mismo.

Otras consideraciones

Sin perjuicio otras medidas disciplinarias que se estimen oportunas, y de acuerdo con la normativaacadémica vigente, "en caso de que el estudiante realice cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, se calificará con un 0 este acto de evaluación, con independencia del proceso disciplinario que se pueda instruir. en caso de que se produzcan varias irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0 ".

Si durante la corrección se tienen indicios de que una actividad o trabajo se han realizado con respuestas asistidas por inteligencia artificial, el/la docente podrá complementar la actividad con una entrevista personal para corroborar la autoría del texto.

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Dos Pruebas teóricas individuales: pruebas escritas que permitan valorar los conocimientos adquiridos por el estudiante	50% (25% cada prueba)	2	0,08	1, 2, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 13, 14
Resolución de cuatro casos prácticos. Realización de trabajos.	50% (12,5% cada prueba)	2	0,08	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15

Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

MANUALES RECOMENDADOS:

ENRIQUE ORTS BERENQUER; JOSE LUIS GONZÁLEZ Cussac.- Compendio de Derecho Penal, Ed. Tirant Lo Blanch, 7ª edición 2017.

MUÑOZ CONDE F. y GARCIA ARAN M..- Derecho penal. Parte General, Valencia, ed. Tirant Lo Blanch, 9ª edición 2015.

MUÑOZ CONDE, F., *Derecho penal: parte especial*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2019. COBO DEL ROSAL, M., *Derecho penal; parte especial*, Dikinson, Madrid, 2005.

GÓMEZ RIVERO, MC., *Casos prácticos de Derecho Penal parte especial*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2015.

TEXTOS LEGALES:

Constitución, Código Penal, Ley de Enjuiciamiento Criminal, Ley Orgánica del Poder Judicial, Ley Orgánica General Penitenciaria.

Software

Esta asignatura utilizará el software básico del paquete de office 365